

LA NON NATA «FUNDACIÓN CÁNTICO»

María José Porro Herrera

Académica Numeraria

PALABRAS CLAVE

Grupo Cántico.
Fundación cultural.
Poesía.
Revistas poéticas.

KEYWORDS

Cántico group.
Cultural foundation.
Poetry.
Poetic journals.

RESUMEN

Tratamos de la exposición del proceso fallido sobre la creación de una «Fundación Cántico» mediante la cual los componentes del conocido como «Grupo Cántico» pudieran ser homenajeados, recogidos cuantos materiales por ellos generados pudieran ser recopilados y su obra estudiada pormenorizadamente en sus orígenes y repercusión posterior.

ABSTRACT

We address the exposition of the failed process of creation of a «Cántico Foundation» thought which the components of the well-known «Cántico Group» could be honored, that could gather all the generated material by their components as well as allow the study of their work in detail in their beginnings as well as their later impact.

0. PROLEGÓMENOS

Corría el año 1995 (2 de marzo) cuando un pequeño grupo integrado por profesionales de distintos campos y algunos también de procedencia geográfica si bien voluntariamente naturalizados en Córdoba, se reunían con la intención de promover en la ciudad una fundación que estuviera dedicada al conocido como *Grupo Cántico* cuyos componentes, ya individualmente ya en su consideración de «grupo», habían empezado a consolidar su presencia y obra en Córdoba, la ciudad que por largos años había permanecido escasamente consciente de su interés cultural no apreciando en lo que valían sus creaciones artísticas, incitando en algunos casos a que eligieran una especie de «exilio interior» que les proporcionara el éxito literario o plástico en simultaneidad con la satisfacción de sus necesidades materia-

les; fueron los casos de José Aumente, Pablo García Baena y Ginés Liébana, admitido más tarde como un integrante más del grupo en su doble faceta de pintor y escritor, así como a Vicente Núñez a manera de epígono.

Es cierto que el estudio que les había dedicado el entonces joven investigador Guillermo Carnero¹ se convertiría en el umbral que hiciera posible la entrada de sus componentes en el *canon* de la poesía española de la segunda mitad del siglo XX, llamando a su vez la atención de otros lectores y sobre todo investigadores.

En las siguientes líneas me propongo documentar el abortado devenir de la tan ansiada fundación con el objetivo de que no caiga en el olvido el notable esfuerzo a ella dedicado y la frustración final –expresa o tácita– de sus promotores. Y con el fin de no caer en añorante subjetivismo transcribiremos completos o fragmentarios parte de los documentos más significativos emanados de las reuniones mantenidas, orientadas a conseguir el éxito en la empresa prevista: la creación de una *Fundación Cántico* al amparo de la legislación vigente.

1. DENOMINACIÓN

Provisionalmente se optó por el nombre de *Fundación Cántico* en atención a la naturaleza administrativo-cultural que se pretendía crear unido al apelativo que colectivamente habían elegido sus creadores partiendo de la revista por ellos fundada en 1956.

2. FINALIDAD

En la Memoria de Actividades comprensiva de los años 1995-1996, se reseñan ordenadamente cada una de las actividades realizadas por sus promotores a las que iremos refiriéndonos en adelante.

3. PROMOTORES

- Don Feliciano Delgado León
- Don Ángel Aroca Lara
- Don Eduardo Mármol Bernal
- Doña Juana Castro Muñoz
- Don Carlos Clementson Cerezo

¹ Guillermo Carnero: *El Grupo Cántico de Córdoba*. Un episodio clave de la poesía española de posguerra. Madrid, Editora Nacional, 1976.

- Don Federico Roca de Torres
- Don Emilio Serrano
- Don Manuel Gahete Jurado
- Doña María José Porro Herrera

En fecha posterior se sumó Don Joaquín Criado Costa.

Fue igualmente solicitada colaboración a Don José Aumente, Don Antonio Ramos y Don Francisco Solano Márquez quienes, si bien apoyaron la iniciativa, declinaron participar como promotores de la fundación por diversas razones de carácter personal y profesional.

Reunidas en consecuencia las personas citadas en las dependencias de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba el día 2 de marzo de 1995, deciden constituirse en Comisión Gestora para poder ir desarrollando cuantas iniciativas se consideren oportunas con vistas a la culminación del proyecto y recabar la presencia de otras personas que puedan aportar ideas y trabajo personal en la culminación del mismo, momento que se concreta en la aprobación de sus Estatutos, a partir de cuya fecha quedará disuelta la Comisión Gestora que dará paso a la Junta Directiva resultante de la aplicación de los mismos².

La Comisión Gestora recién constituida recomendó como primeras actuaciones de sus miembros lo siguiente:

- a) «Redacción de un Manifiesto fundacional», encargado a D. Carlos Clementson.
- b) «La redacción de los Estatutos de la Fundación», de cuyo Borrador se encargó a D. Federico Roca de Torres.
- c) «La constitución del Patronato».
- d) «La determinación del número de miembros honoríficos, institucionales, adscritos y consejeros accidentales para algunas actuaciones concretas».

Como se recoge en el documento anterior, entre el 2 de marzo de 1995 y el 17 de junio de 1996 hubo necesidad de trece reuniones con el correspondiente «orden del día» en las que se fue perfilando el diseño de la futura Fundación y sus objetivos.

² En adelante recogemos en sangrado o entrecomillados los fragmentos reproducidos literalmente de las *Actas* de las reuniones o cualquier otro documento generado.

4. REUNIONES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

1ª Sesión:	2 de marzo de 1995
2ª “ :	13 “ “
3ª “ :	20 “ “
4ª “ :	19 de abril de “
5ª “ :	27 “ “
6ª “ :	18 de mayo de “
7ª “ :	28 de junio de “
8ª “ :	6 de marzo de 1996
9ª “ :	12 “ “
10ª “ :	20 “ “
11ª “ :	27 “ (aplazada al 29 de marzo)
12ª “ :	5 de junio de 1996
13ª “ :	17 “ “

La mayoría de estas reuniones se celebraron en dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba y algunas otras en la sede de la Real Academia de Córdoba.

La primera de ellas, con su debido «orden del día», venía firmada por don Eduardo Mármol Bernal, miembro de la Comisión Ejecutiva. Días después se convocó a una Junta General que se celebraría el día 20 de marzo en uno de cuyos puntos que serían tratados figuraba la «Elección de la Nueva Junta Rectora». Su composición fue la siguiente:

- Presidenta: doña Juana Castro Muñoz
- Vicepresidente: don Ángel Aroca Lara
- Tesorero: don Eduardo Mármol Bernal
- Secretario: don Manuel Gahete Jurado

5. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

En la sesión del 27 de marzo se presenta para su estudio la copia de los «Estatutos Renovados» sobre el anteproyecto que previamente había sido encargado a don Federico Roca de Torres. Estudiados por el Pleno, los Estatutos Renovados fueron aprobados por unanimidad. Constaban de 7 Capítulos y un total de 26 Artículos, a saber:

- Capítulo I: Disposiciones generales (cuatro artículos)
- Capítulo II: Miembros de la Asociación (dos artículos)

- Capítulo III: Derechos y obligaciones de los socios (dos artículos)
- Capítulo IV: Órganos de la Asociación (diez artículos)
- Capítulo V: Patrimonio fundacional, recursos económicos, límites del presupuesto anual y contabilidad de la Asociación (cuatro artículos)
- Capítulo VI: Recursos contra acuerdos de la Asociación (un artículo)
- Capítulo VII: Disolución y liquidación de la asociación (dos capítulos)

Una vez estudiados por los miembros promotores de la Fundación el anteproyecto de Estatutos se constata que

ante las exigencias que la legislación vigente impone para la creación de Fundaciones, la Comisión Gestora cree ineludible realizar una serie de entrevistas previas con los responsables máximos de las instituciones cordobesas que están en condiciones de ejercer la función de mecenazgo que se les solicita.

Para llevarlas a cabo, se designa a distintos miembros que se constituirían como Comisión de Actividades para que solicitaran las entrevistas y se responsabilizaran de ellas en representación de todos los miembros. Se realizaron como estaba previsto con los siguientes resultados:

La primera de ellas tuvo lugar el día 15 de mayo de 1996 en la Diputación Provincial. Los representantes fueron don Feliciano Delgado, don Ángel Aroca y don Manuel Gahete por parte de la futura Fundación y fueron recibidos por don José Mellado, Presidente de la institución, «a quien se solicitó su aprobación para figurar como Miembro de Honor [...] aprobación no sólo ratificada sino que también mostró su disposición a colaborar activamente en ella».

La segunda visita se realizó a Cajasur; fueron como representantes doña Juana Castro, don Ángel Aroca, don Manuel Gahete y doña María José Porro, siendo recibidos por don José Huertas, director de la Obra Cultural. A él, como representante de la entidad se le requirió para que diera traslado de la petición de una ayuda económica necesaria para poder iniciar una serie de actividades.

[El Sr. Huertas] manifiesta buena disposición para la colaboración y se aplaza para más adelante la concreción de las prestaciones entre la Fundación y Cajasur, una vez sea presentada y estudiada la programación concreta prevista a corto y largo plazo. Cajasur aplaza también pronunciarse sobre la asignación de un local como sede de la futura Fundación.

A la tercera visita al Ayuntamiento de la ciudad asistieron el día 2 de julio de 1996 doña Juana Castro, doña María José Porro y don Eduardo

Mármol. Fueron recibidos por don Antonio Cañadillas, Concejal-Delegado de Cultura,

quien manifiesta muy buena actitud para hacer efectiva la colaboración [...] aplazando la fórmula y los puntos concretos de colaboración, así como la concesión de un local para sede de la futura Fundación, para el momento que la Comisión Gestora presente un proyecto de actividades programadas para ser realizadas a corto y largo plazo.

Tanto la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía como la Universidad cordobesa recibieron igualmente a la Comisión Gestora Pro-Fundación *Cántico* en diversos días del mes de julio de 1996, mostrando su buena disposición para contribuir a la ayuda solicitada.

Una vez que fueron realizadas las visitas pertinentes se constató que la efectividad práctica de estas reuniones sería mayor si éstas se acompañaban de un «dossier» que contemplara no solo los objetivos de la Fundación, sino también, y lo más detalladamente posible, las actividades y necesidades materiales de la misma una vez creada oficialmente. De esta forma, las instituciones concernidas no sólo podían estudiarlas sino hacer posibles «contrapropuestas» que los miembros de la Fundación habrían de estudiar en próximas sesiones.



6. LOGOTIPO

Tras varias reuniones de los miembros promotores se advirtió la necesidad de poseer un logotipo identificativo, encargándose su diseño a don Emilio Serrano, eminente y reconocido pintor, que recogió el encargo con gran diligencia y acierto, basándose en el dibujo previo que había diseñado Miguel del Moral para la revista *Cántico*³ y en la conmemoración de los 50 años de *Cántico* que tendría lugar el siguiente año. D. Emi-

³ La revista *Cántico* tuvo dos épocas: 1947-1949 y 1954-1957.

lio Serrano presentó tres variantes para que fueran utilizadas según el momento y la entidad promotora responsable de la actividad programada.

7. CONTINUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Transcurrido el período vacacional se reanudó la actividad dirigida específicamente a realizar gestiones encaminadas no solo a poner en conocimiento de las autoridades las inmediatas necesidades de la futura Fundación, sino a redactar el «dossier» que se nos solicitaba unánimemente en el cual debían figurar para su análisis el Programa de Actividades previsto a corto y medio plazo y una Memoria Económica de cada uno de los actos programados. Se proponían igualmente actividades culturales concretas a la vez que se ofrecía la colaboración a las entidades que ya tuvieran un programa diseñado para la celebración del cincuenta aniversario de *Cántico*.

En la sesión de 18 de septiembre de 1996 la Sra. Presidenta expone a los asistentes que

ante las dificultades advertidas para que la constitución de la Fundación sea una realidad inmediata, dificultades emanadas de la carencia de un fondo patrimonial que la avale, se estudia la posibilidad de constituirse formalmente en «Asociación Cultural» como paso previo. De esta forma se podría tener acceso a las ayudas económicas concedidas por los organismos oficiales e ir acumulando un pequeño patrimonio que sirva de aval a la hora de su aprobación como «Fundación Cántico».

La misma sesión aprobó que «con el fin de dejar constancia de forma global de las mismas» [...] a partir de la fecha «serán las Actas de cada sesión celebrada las que recojan la información pertinente».

Por primera vez en el transcurso de estas reuniones se expresa una necesidad más: no solo la exigencia de una sede permanente para la ubicación de la futura institución, sino también expresar la «cuantificación y tipo de personal mínimo necesario para labores burocráticas y de infraestructura».

Entre los acuerdos de funcionamiento de los miembros de la prevista ahora como Asociación Cultural (Acta de 9 de Octubre de 1996), se aprueba por unanimidad «Proponer para el 'II Premio de Creadores' convocado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, al Sr. D. Vicente NÚÑEZ, en consideración a los méritos literarios que ofrece su obra». La petición fue cursada también para su adhesión a la misma si lo consideraban pertinente, a la Sra. Alcaldesa de Aguilar de la Frontera, Presidente

del Ateneo de Córdoba y al Presidente de la Asociación de Amigos de Córdoba.

El 6 de noviembre aparece también el nombre de don Miguel del Moral como propuesto para «II Premio de Creadores de Córdoba '96 convocado por la Excm. Diputación Provincial y de la realización de una exposición de [su] obra pictórica».

La evidente necesidad de una actuación conjunta entre las instituciones y entidades que se disponían a celebrar los *50 Años de Cántico*, el día 11 de noviembre de 1996 se reunieron en la sede de la Real Academia de Córdoba las siguientes personalidades:

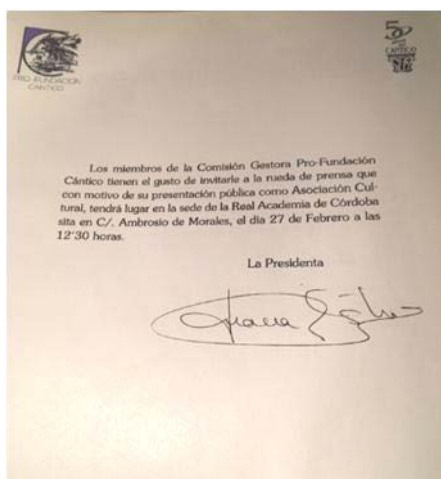
- D^a. Juana Castro, Presidenta
- D^a Rafaela Valenzuela, Delegada de Cultura de la Junta de Andalucía
- D. Ángel Aroca
- D. Emilio Serrano
- D. Eduardo Mármol
- D. Manuel Gahete
- D. Matías González, Diputado de Cultura, de la Diputación Provincial de Córdoba
- D^a María José Rodríguez, Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba
- D. Miguel Rodríguez-Pantoja, Vicerrector de Ordenación Académica de la UCO
- D. Francisco Solano Márquez, en representación de Cajasur
- D^a María José Porro Herrera, Secretaria.

Las reuniones conjuntas en un principio parecieron aportar algunos avances en el camino emprendido, según se desprende de los acuerdos adoptados en la del día 6 de febrero de 1997, en el que las instituciones expusieron el programa previsto, su organización y financiación:

- a) El Ayuntamiento tiene previsto para los meses de marzo-abril dentro del ciclo «Duque de Rivas» unas lecturas poéticas en torno a los amigos de Cántico
- b) Cajasur programará los martes del mes de abril-mayo en las sesiones «Viana. Patios de poesía» cinco recitales poéticos sobre la poesía de José Aumente, Mario López, Ricardo Molina, Juan Bernier y Pablo García Baena.
- c) La Delegación de Cultura [...] dentro de los actos que se celebrarán con motivo de la Feria del Libro de Córdoba y en colaboración con

- el Ayuntamiento y Cajasur, editará conjuntamente en facsímil el primer número de la revista *Cántico* con el fin de regalarla a los visitantes.
- d) La Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento y la Universidad de Córdoba podrían organizar una exposición bibliográfica sobre «Cántico» aportando para ello conjuntamente los fondos de la Biblioteca Pública Provincial y el Archivo y Hemeroteca Municipales.
 - e) La Diputación Provincial, dentro de la Cátedra «Juan Rejano», celebrará en el mes de octubre un seminario sobre «Cántico».
 - f) Cajasur estudia asumir igualmente en otoño el montaje de una exposición antológica sobre Miguel del Moral.
 - g) Don Emilio Serrano y don Francisco Solano Márquez realizaron dos propuestas que «finalmente quedaron pendientes para estudiar su viabilidad: Don Emilio Serrano expuso la conveniencia de publicar una carpeta calcográfica en serie numerada donde se reprodujeran bien los retratos de los componentes de Cántico, bien algún fragmento facsimilar manuscrito de sus obras ilustrada con grabados. D. Francisco Solano Márquez apuntó la posibilidad de solicitar a la Orquesta de Córdoba la celebración de un concierto-homenaje al grupo con interpretación de fragmentos de sus obras».

El 19 del mismo mes se acuerda «cursar invitaciones a las autoridades y medios de comunicación así como a los poetas Mario López y Pablo García Baena y los pintores Miguel del Moral y Ginés Liébana» para asistir a la presentación pública de la Fundación:

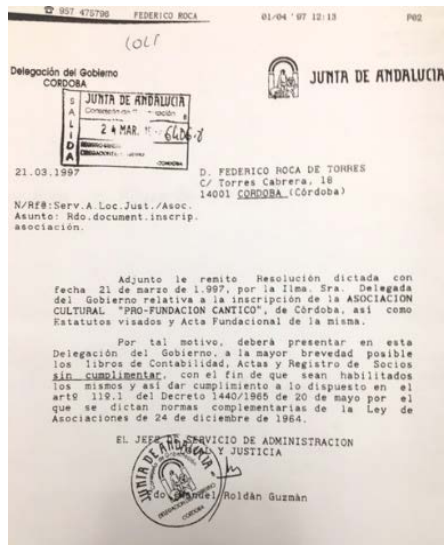


Siguen sucediéndose las reuniones donde se aportan sugerencias de actuación por los distintos miembros. Así, en la celebrada el día 1 de abril de 1997 se encarga a don Carlos Clementson para que se ponga en contacto con don José de Miguel con el fin de que vaya preparando «una conferencia sobre la ‘Historia interna de Cántico’ así como para la publicación de un libro del que es autor sobre la poesía de Juan Bernier»; a don Ángel Aroca se encomienda «que a través del Ayuntamiento de Córdoba se colabore en la exposición que proyecta Aurelio Teno; a don Feliciano Delgado para la publicación de los índices complementarios de la Revista *Cántico*».

Don Eduardo Mármol comunica los «contactos habidos con Ginés Liébana acerca de la posible presentación en el Círculo de la Amistad del *Libro de los Ángeles* así como de los originales que han servido de maquetación».

En esta misma sesión doña Juana Castro «expresa a los asistentes su más firme resolución para dejar el cargo por motivos personales». Los asistentes no la aceptan y se comprometen a colaborar con mayor dedicación en las tareas exigidas en pro de la Fundación con el fin de descargarla de trabajo a la vista de sus preocupaciones.

Y por fin, en respuesta oficial a las peticiones realizadas para la consecución de los objetivos propuestos por los impulsores de la Fundación, don Eduardo Mármol «hace entrega a la Secretaria para su custodia de una copia del documento enviado a don Federico Roca de Torres con fecha 24 de marzo por la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía, relativo a la ‘inscripción de la Asociación Cultural Pro-Fundación Cántico’»:

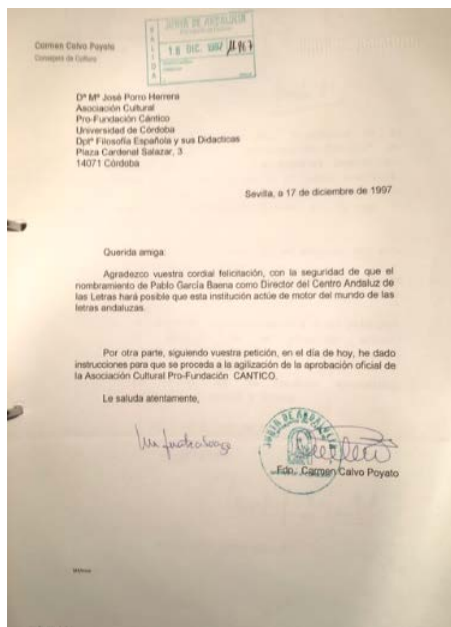


Al oficio de remisión acompañan la Resolución de la Delegación de Cultura y el Modelo de solicitud de inscripción en el Registro de Asociaciones Ciudadanas, según el Boletín Oficial de la Provincia, de 29 de mayo, 1996, nº 123, pp. 2636-2638 y la Ley de Fundaciones-Mecenazgo de 24 de noviembre de 1994, nº 30/1994, B.O.E. de 25 de noviembre, 1994, Capítulo II.



La reunión del día 26 de noviembre versó prácticamente sobre asuntos de trámite como aceptar la colaboración con el Grupo de Investigación dirigido por la Profesora Dr.^a María José Porro Herrera y la Real Academia de Córdoba para organizar una exposición sobre «El Grupo Cántico: Libros y recuerdos, juntamente con una sesión extraordinaria en su memoria».

También se acordó enviar una felicitación a la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Ilma. Sr.^a D.^a Carmen Calvo, por el nombramiento realizado a favor de D. Pablo García Baena como Director del Centro Andaluz de las Letras. En su contestación de 18 de diciembre agradecía la felicitación y se interesaba por el proyecto Pro-Fundación Cántico.



Durante el espacio temporal que venimos reseñando la colaboración con algunas instituciones fue suficientemente satisfactoria pues en ella aparecían los logos acordados, aunque no siempre sucedió así, por lo que los miembros de la Fundación protestaron por esta causa (acta de la sesión de 26 de noviembre de 1997):



Hemos de advertir también que, pese a la impresión que pudiera suscitar la lectura de estas páginas, las actividades de los miembros de la Asociación no se redujeron en exclusiva a impulsar las gestiones pragmáticas, o las referentes a las de carácter administrativo sin cuya resolución no podría seguirse adelante, ni tampoco a las de carácter crematístico o material, como la solicitud de la cesión o concesión de una sede propia por alguna entidad, subvenciones económicas, etc., sino que atentos al pulso cultural de la ciudad se propusieron y apoyaron decisiones y actos en los que *Cántico* tuviera presencia efectiva, por ejemplo, los ya citados con motivo de la celebración de los cincuenta años de *Cántico*.



El último documento del que tenemos conocimiento es una convocatoria de 10 de junio de 1998 para una nueva reunión de sus miembros en la que se volverían a tratar asuntos anteriores sin que hubieran obtenido una respuesta concreta por parte de las instituciones y autoridades con las que se entabló contacto en repetidas ocasiones.

CONCLUSIÓN

No hubo ninguna reunión donde se contemplara la renuncia a continuar con los planes trazados con tanto entusiasmo por un grupo de personas admiradoras de poetas y artistas cordobeses que a su entender no habían obtenido el reconocimiento merecido y, que confiados en que había llegado el momento en que se les rindiera el homenaje debido a través de una fundación que llevara su nombre, se pusieron manos a la obra para su consecución: simplemente se terminó la aventura emprendida aproximadamente tres años y pico atrás.

Desde un principio sus promotores conocíamos o al menos sospechábamos las dificultades a las que nos enfrentábamos, pero la empresa merecía la pena; ya lo había advertido la Presidenta D.^a Juana Castro: «No estamos embarcados en una empresa fácil, sino en una gran labor que implica todo un trabajo presente que redundará en el futuro: el patrimonio de Córdoba, la cultura, el arte y la poesía»⁴.

Hemos de pensar no obstante que o bien las personas implicadas no insistieron lo suficiente en sus solicitudes ante las entidades a las que acudieron, o bien no supieron suscitar el interés necesario para su implicación con las peticiones que se les hacían, hasta el punto de que incluso en los ámbitos culturales se ignoraba todo lo que aquí venimos relatando. No nos sorprendió pues encontrar en 2009 en las páginas de prensa que una de las conclusiones del Congreso Internacional sobre la figura de Pablo García Baena, fuera trasladar al Ayuntamiento de Córdoba, Delegación Provincial de la Junta de Andalucía y Universidad la conveniencia de «crear un espacio de *Cántico*»⁵; en palabras de una de sus coordinadoras -la Dr.^a Celia Fernández- «el congreso ha gozado de una altura intelectual extraordinaria [...] todos los que han intervenido en el congreso han propuesto que se plantee crear un espacio de *Cántico*, es decir, un archivo que permita recoger el legado de todos estos autores».

Nada pues había trascendido ni había calado en la ciudad del proyecto del que venimos tratando presentado ante las instituciones políticas, socia-

⁴ En la citación para la Junta General de 18 de septiembre de 1996.

⁵ Diario *ABC*, 21 de noviembre de 2009, p. 78.

les y culturales cordobesas. Tal vez en ese momento las personas que promovíamos la fundación no éramos las indicadas para que la aventura emprendida llegara a feliz término, salvando la valía profesional, intelectual y artística de sus integrantes.

Veinticinco años después ni la proyectada «Asociación Cultural Pro-Fundación Cántico» ni el «espacio cultural Cántico» han visto la luz. Protagonistas y algunos promotores han ido desapareciendo. Deseamos vivamente que de alguna forma se lleguen a hacer realidad los objetivos que se propusieron en su momento sus diversos promotores.